

AÑO V

MARZO Y ABRIL, 1931

NÚM. 54

BOLETIN AGRARIO

Organo oficial de la Cámara Agrícola Provincial de Córdoba

(PUBLICACION MENSUAL GRATUITA)



REDACCIÓN: OFICINAS DE MENCIONADO ORGANISMO

Imprenta y Papelería LA PURITANA

García Lovera, número 10. - Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO



“COVADONGA”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección General: Alcalá, número 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso COSECHAS

Subdirector para Córdoba y su provincia

D. Federico Algarra Ramírez, hijo y sucesor de D. Federico Algarra Plomer

OFICINAS: Calle Alfonso XIII, núm. 26

Sociedad Anónima SERRALEÓN

Representantes exclusivos

de

los acreditados tractores a aceites pesados

LANZ

los de mejores resultados y más económicos

de

los Motores a gasolina y aceites pesados

Deutz OTTO LEGÍTIMOS

Reconocidos como los mejores del mundo

de

la Separadora Económica de la pulpa del hueso de la aceituna.

Todo olivarero debe poseer una.

de

los molinos trituradores de toda clase de granos, semillas y materiales de construcción.

Industrias, 4 y Gran Capitán, 24

CÓRDOBA

LA CORDOBESA, S. A.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Constructores de las patentes “SERRALEÓN”

La instalación presentada por esta casa en el PABELLÓN DE MAQUINARIA de la EXPOSICIÓN DE SEVILLA y que comprende el TERMO-BATIDOR «SERRALEÓN» y el NUEVO MOLINO «LEÓN» sin moledero de piedra, ha obtenido el GRAN PREMIO, la más alta recompensa en su clase.

Para precios y detalles de

MAQUINARIA ACEITERA MODERNA

consulten a esta antigua casa especialista al

Apartado núm. 8 CÓRDOBA

SE VENDE en buen estado:

Un motor Diessel Otto Deutz 25 HP.

Dos motores Semi-Diessel Faribans Morse 25 HP.

Otro de 15 HP. y otro de 37,5 HP.

DIRIGIRSE AL APARTADO 574 - MADRID

BOLETIN AGRARIO

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Publicación mensual gratuita

DIRECTOR:
D. Antonio Zurita Vera

Redacción: Oficinas de la Cámara

SUMARIO

De la Monarquía a la República.—Dos artículos sobre la solución del problema del aceite.—El desdichado problema triguero —Economistas peligrosos, por CAMPESINO.—De interés para el aceite, por ANTONIO ZURITA.—La campaña contra el «Cycloconium» y el «Arañuelo» del olivo realizada el pasado año por la Sección Agronómica de Córdoba.—Sobre el nombre y acidez del aceite.—Investigaciones encaminadas a determinar el valor nutritivo de los orujos.—A los cosecheros de aceites.—Labor plausible.—El extractor de aceite «Huarde».—Disposiciones oficiales.—Mercados.—Matadero.

De la Monarquía a la República

El número de este BOLETÍN correspondiente a Marzo, estaba para entrar en prensa en la primera quincena de Abril y suspendimos la tirada, presintiendo que se avecinaban acontecimientos de tal magnitud, que habrían de cambiar por completo el rumbo de la vida española en todas sus manifestaciones. No nos equivocamos en el presagio; el día 14 de expresado mes de Abril, operóse el cambio y quedó sustituido el régimen monárquico por el republicano, con una sencillez tan sublime, que causó justa admiración en el mundo.

La Cámara Agrícola, que jamás perdió el contacto con los Poderes públicos, se apresuró a acatar los nuevamente constituidos y a ofrecer su noble y leal cooperación.

Nuestra riqueza, la tierra, está sobre la mesa de operaciones y los maestros estudian la manera de resolver rápidamente los gravísimos problemas que tiene pendientes; y esta Cámara faltaría a sus sacratísimos deberes, si no se apresurase a llevar, perfectamente documentado, a esa mesa de trabajo, el agobiante conflicto que tienen sobre sí los labradores, ya lo sean de tierras propias o de predios arrendados, por culpa de la indefensión en que se les tiene, no de ahora, sino de siempre. Para los cultivadores del campo no se tiene en cuenta que se ha duplicado el coste del vivir; para los que luchan con la inclemencia del tiempo y tienen la valentía de tirar su dinero y su trabajo a riesgo y ventura de los malos gobiernos, no existe protección arancelaria, o mejor dicho, la hay para darse el gusto de quebrantarla y falsearla como mayor ignominia. Y precisa que los hombres que van a estructurar-nos una nueva España, sepan hasta los menores detalles de la situación angustiosa de nuestro gremio.

Las cuestiones sociales de los obreros del campo, no podrán resolverse debidamente más que dándole el mayor valor posible a la tierra y a sus productos. Hoy mismo, por temores infundados, el crédito del agricultor se quebranta y su negocio se pone más difícil; para contener este daño deben pedirse al Gobierno, que haga, con

toda urgencia, manifestaciones que constituyan una esperanza real y positiva de firmeza, que ha de serlo precisamente por regirnos hombres capacitados, que saben muy bien que a este potentísimo factor de la economía nacional, hay que conservar-le su debida estimación, si se quiere que no se hundan con él la industria y el comercio, y si ha de exigírsele el tributo a que viene obligado para resolver la obra social, que sin precipitaciones deben llevar a cabo los Poderes de la República.

Son éstos, momentos difíciles para los gobernantes. Confesemos que está todo por hacer, y en ese todo solo incluimos lo que es posible realizar con nuestros campos, que tienen sus características especiales; y si los que dirigen la reforma no cuentan con datos suficientes para contrarrestar exigencias inmoderadas, su labor no contendrá la perfección debida.

Existe una condición fundamental que hay que sostener a todo trance, como base de las nuevas orientaciones; y es la de no depreciar ni la tierra ni sus productos. Pueden aplicarse radicalismos, pero por dosis, porque el enfermo está de cuidado. Cuarenta o cincuenta años a la zaga de otras naciones más capaces, no se recorren en unos meses.

Para el Gobierno de la República, tiene que ser grata la cooperación de estos organismos, cuando le lleven aportaciones y datos exactos, tomados de una realidad avasalladora.

Esa fué siempre y seguirá siendo, la misión de la Cámara Provincial Agrícola cordobesa.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia

En la sesión celebrada por este organismo el día de la fecha se tomaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Telegrafiar al señor Alcalá Zamora, presidente del Gobierno de la República, significándole que esta Cámara Agrícola ofrece a los Poderes constituidos su leal y constante cooperación para todo aquello que pueda contribuir el mayor éxito de las funciones gubernativas, por entender que así labora en la prosperidad y tranquilidad de España.

Segundo.—Rogad a dicho señor presidente y al ministro de Economía, que propongan al Gobierno la inmediata creación del ministerio de Agricultura, que ha constituido siempre una aspiración de todos los agricultores españoles y que hoy, más que nunca, es una necesidad apremiante, por los infinitos y delicados problemas que tiene pendientes esa riqueza principalísima.

Tercero.—Interesar encarecidamente del señor ministro de Economía, que recomiende la más extremada vigilancia, para evitar, caso de ser ciertas las introducciones que dicen que han vendido haciéndose de trigos exóticos mezclados con residuos, abonando los derechos arancelarios como si fuese grano destinado a pienso.

Cuarto.—Que se recabe de los ministros de Estado y Comunicaciones, por su calidad de andaluces y conocedores de nuestras necesidades, su valiosa cooperación para que el Gobierno tome el acuerdo de crear el ministerio de Agricultura, y además que pongan toda su buena voluntad para recomendar que se eviten introducciones fraudulentas de artículos o frutos que hagan todavía más difícil la situación porque atraviesan los agricultores.

Córdoba 18 de Abril de 1931.—El Presidente, *José Riobóo*.

Nota dada a la prensa, referente a la sesión del día 27 de Abril.

En la sesión extraordinaria convocada para ayer, con el único propósito de dar cuenta a la Junta de que los vocales de la Directiva que desempeñaban cargos volvían a ponerlos por segunda vez a disposición de dicha entidad, imperó el criterio de la renovación absoluta, y así se hizo de completo acuerdo, juramentándose todos los reunidos, para que el cambio de personas operado no tuviese la menor influencia en la unión inquebrantable que vienen manteniendo los agricultores.

En dicho acto fueron designados: Presidente, don Francisco Amián Gómez; Vicepresidente primero, don Francisco de P. Salinas Diéguez; segundo, don José Vargas Luna; Tesorero, don Juan Manuel Sánchez de Puerta, y Contador, don Antonio Natera Junquera.

Estos nombramientos fueron recibidos con gran complacencia; haciendo uso de la palabra don Francisco Amián, para dar las gracias por la distinción de que había sido objeto, sin merecimientos, según opinión propia, que no compartió la Junta, por creerlo insustituible para este cargo. Interesó de don Antonio Zurita que continuase frecuentando el local de la Cámara con la misma asiduidad y con el mismo cariño que venía haciéndolo, y que siguiera con el cargo de Director del BOLETÍN AGRARIO y encargado de la confección de este órgano de la entidad.

Por el señor Salinas se hicieron idénticas manifesta-

ciones de gratitud a los congregados, abogándose también porque el señor Zurita no merme en nada ni sus afectos, ni su cooperación a este Centro, en cuya vida ha venido poniendo todas sus facultades y todas las energías, hasta tal punto, que puede afirmarse, que su labor constante constituye para él un elemento casi indispensable para su existencia.

El señor Presidente dimitido, señor Riobóo, a cuya dimisión le había dado carácter de irrevocable, tuvo frases de gratitud para todos los reunidos, haciendo gala del hecho significativo de haberse tomado todos los acuerdos por unanimidad durante su actuación, no obstante haberse presentado asuntos difíciles para aunar voluntades. Hizo ofrecimientos incondicionales a la Cámara para prestarle apoyo en su nueva organización y requirió cariñosamente al señor Zurita para que continuase su asidua labor en la misma forma que lo han interesados los señores Amián y Salinas.

Don Antonio Zurita, por su parte, aseguró que como para él no existe otra preocupación que merezca anteponerse a la defensa de la Agricultura, cooperará en todo momento y lugar que dignamente pueda hacerlo; y que, por tanto, este cambio, no modificará en nada ni sus costumbres ni sus afectos respecto a la Cámara, en la que seguirá laborando como ha venido haciéndolo hasta ahora, sin que le guíe más estímulo que el cumplimiento del deber. Agradeció sinceramente las manifestaciones de los señores Amián, Salinas y Riobóo y el asentimiento a ellas de la Cámara.

Todos los vocales estuvieron unánimes en considerar la renovación hecha de cargos, como una necesidad y un bien para la eficaz defensa de los intereses del campo.

Los señores nuevamente nombrados se posesionaron seguidamente de sus respectivos cargos, reinando verdadera fraternidad.

UNOS TELEGRAMAS

El Presidente de la Cámara Sr. Amián, participó telegráficamente su elección a los señores Alcalá Zamora, Lerroux, Ministro de Economía, Director General de Agricultura y don Rafael Sánchez Guerra, y se les ofreció en su nuevo cargo; habiéndose recibido contestaciones expresivas de agradecimiento y felicitación.

Dos artículos sobre la solución al problema del aceite

Don Antonio Aguirre Elustoido, publica bajo este mismo título un folleto impreso en San Sebastián, tratando de nuestro problema, no solo con buen deseo, sino con perfecto conocimiento de sus menores detalles.

El señor Aguirre debe conservar relaciones de su estancia en Andalucía; y de las cartas que ha tenido la amabilidad de enviarnos, se desprende el grandísimo interés que le inspira nuestra principal riqueza. Nos ase-

gura que «ni es cosechero ni es fabricante», y sí solo «un mero aficionado a los juguetes numéricos»; y en honor a la verdad, ese jugueteo resulta bastante serio.

Nos dice que no conoce la solución propuesta por el señor Mangrané, que consistía en constituir un consorcio entre fabricantes de aceite, orujeros, refinadores, exportadores y productores; aportando cada cual sus elementos de trabajo y fruto elaborable; desde luego, como es lógico, a base de sindicación obligatoria; lanzándose a conquistar los mercados que hoy existen en el mundo, y, a crear otros, acostumbrando a los extranjeros a consumir nuestro aceite puro de oliva. Idealmente, como iniciativa, no tenía pero el proyecto de don Daniel, más como realidad, ya era otra cosa.

No nos causó extrañeza tan magno propósito, como ahora no nos asombra tampoco el del señor Aguirre, estimando necesario que se construyan, de nueva planta, setecientas fábricas, capaces para moler cada una mil fanegas por día; ciento cincuenta extractoras, y ciento cincuenta refinerías; que suman mil edificaciones, invirtiendo un crédito total de pesetas 378.000.000, obtenido del Banco de España, avalado por el Estado, a base de pesetas 1'50 por olivo, que daría un total de 252 millones de pies afectos al pago. Su amortización en ocho años.

Los anteriores datos son del folleto donde se desarrolla la totalidad del negocio; pero ha hecho un proyecto fraccionario expresamente para enviárnoslo a nosotros, en el que se pone de relieve de una manera palmaria, sin juguetes, que la industria de extraer aceite de orujo y refinarlo, es de una utilidad estupenda, sin vuelta de hoja. Respecto a otras apreciaciones que hace el señor Aguirre, de la manera de ser de los olivareros, ya procuraremos contestarle.

Dicho proyecto reducido lo limita a una fábrica para elaborar 75.000 fanegas, con rendimiento medio de 80 centésimas de arroba por cada una de 50 kilos, que dan 60.000 arrobas de aceite y 112 vagones y medio de orujo graso, con el 8 por 100 de riqueza industrial.

Calcula que de las 60.000 arrobas. 42.000 pueden ser de primera presión y 18.000 corrientes; y del orujo se obtienen 7.826, que al convertirlas en aceite neutro blanco, se reducen a 6.652; así como de las 18.000 de corriente se obtienen 10.560 de neutro blanco, que juntamente con el refinado de orujo, ha de venderse, según supone, a pesetas 21'75 y el primera presión a 21'25, tomando como base un precio estabilizado de 20 pesetas arroba para el corriente.

Estimando como desembolso el valor de las 60.000 arrobas de molienda a 20 pesetas una, el coste de la elaboración que se presupuesta en 60.000 pesetas y el de extraer el aceite de orujo en 23.478, se hace un total de 1.282.478 pesetas, y los ingresos 1.397.363 pesetas, que puede aumentarse en 107.410, adquiriendo 225 vagones de orujo a 600 pesetas, que trabajados, dan 15.652 arrobas de aceite, que se reducen a 13.304 neutro, que a 21'75 importan 289.366 pesetas, y como entre el valor del orujo y coste de extracción, suman pesetas 181.956 la diferencia es el beneficio líquido de las 107.410, que se aumentan solo dando trabajo a las extractoras y a la

refinería, y hacen ascender el total beneficio a pesetas 221.295.

«Para la explotación de este negocio, hubiera bastado el capital de un millón de pesetas, destinadas a la construcción de una fábrica con sus correspondientes refinerías, extractadora y jabonería, más 265.434 pesetas necesarias para cubrir los gastos de molienda, la compra de 225 vagones de orujo graso y la obtención de 23.478 arrobas de aceite de orujo.

Como observará, nada indico de tipos y subtipos que pudieran fabricarse, ni de marcas, pues debo advertir, que, a mi entender, la venta y exportación de aceites no rinde beneficio en período normal o de cotizaciones de aceite estabilizadas, amortizando sí los gastos. Lo que produce beneficio son la molienda, comprando aceituna; la refinación de aceites de orujo; el agio, y la marca, como es natural, cuando se ha conseguido con calidad y constancia acreditarla en el mercado. En el ejemplo numérico expuesto supongo el aceite corriente hasta los tres grados de acidez, estabilizado a 20 Pesetas la arroba; no compro aceituna, dando como supuesto que la molienda pertenece al grupo de cosecheros exportador del negocio; no existe agio que altere la marcha; ni marca alguna. Solo hago accionar al aceite natural de calidad y al refinado del corriente y del de orujo, con explotación de éste.

A este negocio, en evitación de los grandes perjuicios originados por el intrusismo de elementos extraños dentro del comercio de la producción aceitera, debieron dedicarse hace años los cosecheros de sólida posición; pero como no lo hicieron, es de elemental comprensión no deben retardar un solo momento en enfocarlo y llevarlo a feliz término, agrupados por zonas estratégicas, creando fábricas y refinerías, a las que se deben acoplar para la completa explotación, extractadoras que traten en dos jornadas diarias hasta cuatro vagones de orujo graso, para que puedan trabajarse los orujos grasos poco después de elaborados, a fin de que no se aciden y fermenten, como consecuencia de una defectuosa conservación, y jabonerías en las que puedan emplearse los residuos de las refinerías, residuos que compensan los gastos ocasionados a las mismas.

Podrá argüirse el que se halla en vigencia una disposición por la que no pueden destinarse a comestibles los aceites de orujo; pero si se cercioran y confirman los cosecheros de que al amparo de las jabonerías, simulan los fabricantes la salida de los aceites de orujo como empleados en los jabones, y que en dicha fabricación solo emplean los residuos de refinería y los aceites de orujo de pronunciada acidez, ¿por qué no han de hacer lo propio?

A la formación de grupos, por zonas, que realicen estos negocios, debe tender la acción de los capacitados, e ir jalando las regiones olivíferas con fábricas, refinerías, extractadoras y jabonerías, que den impulso directo y obliguen a los fabricantes exportadores a desplegar su labor comercial con derivación al extranjero, facilitando la mayor colocación del aceite, hasta que competidos los cosecheros de la fuerza adquirida por su experiencia en el negocio desarrollado, apenas iniciado,

y englobado en un radio de acción una gran parte de la producción aceitera, imponer la adopción por el Gobierno de cuanto sea pertinente, desterrando paulatinamente a los intrusos y realizando la obra beneficiosa que para bien de España y de ellos, no admita más dilación».

Hemos llevado a la prensa el anterior trabajo reducido del señor Aguirre, y procuraremos dar publicidad al amplio que contiene su folleto, por creer interesante todo lo que se relaciona con nuestra riqueza, y por que si las grandes empresas no son realizables en su totalidad, dejan siempre al propagarlas, por lo menos, alguna enseñanza.

Ahora bien, que si esos magnos proyectos, dignos de todo encomio, no son llevados a la práctica con la premura que las necesidades requieren, y además, se presentan como únicos, y previos a toda medida beneficiosa al interés general, constituyen un abstráculo, y precisa advertir el peligro de ellos, aunque no se combatan.

Es hasta inhumano escudarse en proyectos y organizaciones difíciles, para condenar, si no se cuajan, a una masa de más de cuatrocientos mil modestos olivareros (por que los latifundios no existen en este cultivo, y los grandes propietarios no llegan a ciento) desatendiendo y hasta dificultando la implantación de lo factible y hacedero, que al llevarlo a la práctica, no solo es compatible con las magnas empresas, sino que les limpiará de abrojos el camino.

España va a pasos agigantados en su producción, y su media alcanza los quinientos millones de kilos de aceite, y su máxima camina a los mil. La totalidad del consumo exterior no pasa hoy de ciento treinta millones, y nosotros necesitamos, por lo pronto, colocar doscientos anuales. Esta realidad la saben en todos los escritorios de todos los despachos de aceite de oliva del mundo; y a nosotros, a los interesados, se nos ocurre gastar el tiempo en organizaciones, tan meritísimas como laboriosas, sin decidir nada para evitar la catástrofe que se nos viene encima.

¿No cree el señor Aguirre que mientras se construyen los mil edificios para la explotación total de nuestra riqueza olivarera, debe hacerse algo sencillo y utilísimo, como lo es una propaganda con millones y hombres capacitados?

¿No cree que la exportación debe ser absolutamente libre, y que no siéndolo, como no lo es, nuestros aceites finos no se cotizan?

¿No considera imprudente refinar, todavía, hasta tanto que falte, el aceite de orujo, cuyo destino industrial sería completo, fijando a la copra derechos arancelarios prohibitivos?

¿No cree perfectamente compatibles estas aspiraciones con todos los organismos creados y por crear, y con todos los estudios y propuestas por grandes que sean?

Verdad que ni a Italia ni a Francia afecta la superproducción que se avecina, por que esas naciones ni la tienen ni es fácil que la consigan. Para defensa de sus olivareros están los aranceles; pero nosotros estamos den-

tro del área del conflicto, y no podemos permitirnos dilaciones injustificadas.

¿Verdad que no?

ANTONIO ZURITA

Interesante contestación del señor Aguirre

Mi folleto proyecto titulado «El problema del aceite», remitido, no con la profusión debida, a las provincias de Córdoba y Jaén hasta el presente, trajo, como sucede al tratar materia que interesa en extremo, los consabidos telegramas, cartas, periódicos, etc., etc. Entre las cartas recibidas merecía especial mención una muy atenta y cariñosa de don Antonio Zurita, a la que un deber de cortesía, y el placer y el honor de corresponder a su delicadeza, me obligó a contestarle anotando consideraciones exclusivamente personales y gratuitas, ya que al expresarlas no tuve en cuenta sino mis pareceres; pero como el señor Zurita—uno de los más firmes puntales en que descansan las aspiraciones de los olivareros, con su relevante actuación en todo momento en pro de la riqueza aceitera—se dirige a mí—en el *Diario de Córdoba*, de fecha 28 de Marzo último—exponiéndome cuatro preguntas, es de elemental educación, satisfacerle ampliamente.

Primera pregunta.—¿No cree el señor Aguirre que mientras se construyen los mil edificios para la explotación total de nuestra riqueza olivarera, debe hacerse algo sencillo y utilísimo, como lo es una propaganda con millones y hombres capacitados?

Indudable. Indiscutible. Conveniente. La producción media de hoy, sin total colocación, y el aumento progresivo que irá experimentando, impone, sin dilación, renovarse o morir. Es inaplazable la propaganda del aceite español, con capacidades gestoras y mucho dinero; las primeras, de fácil adquisición en la España meridional, donde abundan los talentos y los ingenios; pero el dinero, algo difícil de procurarse. Los gastos de propaganda deben satisfacerlos olivareros y exportadores. Los olivareros debieran contribuir con un céntimo por cada olivo, sistema justo, ya que en la graduación de humildes a opulentos abonarían equitativamente: Por 500, 5.000 o 50.000 olivos pagarían por cánon anual, 5, 50 o 500 pesetas; y si el número de olivos existentes ascendiera a la cantidad supuesta en mi proyecto—252 millones—, la recaudación a obtenerse sería de 2 520.000 pesetas. Los exportadores debieran contribuir con céntimo y medio por kilo exportado: así que, a una exportación de 130 millones de kilos, correspondería la cantidad de 1.950.000 pesetas. Ambas sumas, por el total de 4.470.000 pesetas, serían administradas conjuntamente por representantes de los interesados, haciendo resaltar en la propaganda y en titulares de gran relieve «ACEITE ESPAÑOL PURO DE OLIVA», aunque con derecho a los exportadores de que en la propaganda en que se consuma su exportación puedan realizar a su vez la de sus marcas.

Es probable no convengan ni olivareros ni exportadores en las aportaciones señaladas. En ellos tendrán menos razón los segundos que los primeros, por que en

todo éxito de propaganda, los exportadores serán los más favorecidos, por hallarse ejerciendo el comercio exterior, mientras los olivaderos discuten o duermen.

Segunda pregunta.—¿No cree que la exportación debe ser absolutamente libre, y que no siéndolo, como no lo es, nuestros aceites finos no se cotizan?

En principio, sin juicio ni prejuicio alguno, desde luego debe ser absolutamente libre, por hallarse en pugna con la razón y el derecho humano todo exclusivismo, máxime cuando los exclusivistas no hayan contratado en firme la colocación de la producción excedente, ni pueden tener otras miras que las de sus fines especulativos; ninguna más. ¿Pero existe ese «exclusivismo» de exportación con prerrogativas de monopolio contratado o concedido por el Estado? ¿No es posible a cada cosechero o grupo de cosecheros el logro de ser «exclusivista» exportador? Tal «exclusivismo» y la pasividad de los olivaderos, que entraña una inconsciente desidia, ha originado resultados funestísimos cuya prueba cruel y palpable voy a darla a conocer con sentimiento. Con profundo desconsuelo, aunque con las reservas naturales, leí en un folleto industrial lo que sigue: «Desgraciadamente, en gran parte de nuestras regiones olivícolas, nuestros labradores no conceden al cultivo de este árbol—el olivo—, providencial de nuestros climas, la atención debida, y así es frecuente ver considerables porciones de olivares yerros e inlabrados, que no dan cosecha sino cuando la quieren dar». Mi desconsuelo se tradujo en estupor, desapareciendo las reservas naturales con las que acogí su lectura, al tener conocimiento del llamamiento «A LOS OLIVADEROS», que firmado por don Juan Ambrosio Benavides, en Jaén, a primero de Diciembre de 1930, vi publicado en «Informaciones»; llamamiento que, textualmente, decía; «Gravísima ha sido la crisis que hemos atravesado y hoy estamos sufriendo sus consecuencias, viendo sus funestos resultados; ahí teneis nuestros campos sin actividad, sin vida, sin trabajo, efecto del estado mísero en que el olivadero se encuentra». Sin ACTIVIDAD, sin VIDA, sin TRABAJO: ésta es la verdad axiomática; el «cultivo» del hambre y la miseria en muchísimos infelices braceros por culpa o de los exportadores, o de los olivaderos, o de ambos; pero jamás de quienes purgan culpas ajenas. Esta verdad axiomática aboga en favor de que la exportación debe gozar de entera libertad, y lo avala, la libertad de comercio, privilegio común a todos los nacidos. Olivaderos, al palanque de la lid; donde se forjan y templan los cerebros; donde se forjan y templan los corazones; donde se forjan y templan los ideales. Olivaderos, a la lucha; a recibir abolladuras y esquinosis; a sufrir decepciones; a gozar de éxitos; a realizar vida activa e intensa que los ilusione, que los desespere; pero que los salve, redimiéndolos del marasmo en que viven, si no quieren verse arruinados, sumiendo en la más espantosa de las miserias a los miles y miles de compatriotas cuyas vidas se hallan a expensas del trabajo consiguiente al cultivo de los olivos.

En la consideración con respecto al mayor o menor precio de los aceites finos, debiera examinarse lo que haya de realidad y lo que hay de ficción. Si admitimos la

realidad ¿cómo no siendo «exclusivistas» exportadores muchos remitentes de aceites al comercio nacional, no pagan a los cosecheros vendedores o logran para sus cosecheros representados los precios debidos a los aceites finos? Y si se embolsan las diferencias, ¿cómo cada cosechero o grupo de cosecheros no se dedica a remitente? Las realidades o las suspicacias, y muchísimas razones de verdadero peso, están pidiendo, a voz en grito, que los olivaderos se dediquen y entren de lleno en la esfera comercial, donde tienen que entablar la batalla para triunfar.

Tercera pregunta.—¿No considera imprudente refinar, todavía, hasta tanto falte, el aceite de orujo, cuyo destino industrial sería completo, fijando a la copra derechos arancelarios prohibitivos?

En teoría, fué y sería imprudente el refinar el aceite de orujo destinándolo a comestible en períodos congestivos, motivados por exceso de producción o escasez del volumen de venta, como imprudente fué la plantación de nuevos olivares que al señuelo de la codicia se hizo, sin contar previamente con un comercio exterior que la garantizara. A juicio personal mío, debo manifestar que el aceite de orujo de baja acidez refinado es muy superior, por ética y por estética, a muchísimos aceites pésimamente elaborados o defectuosísimamente conservados. En concreto, el aceite de orujo, es aceite de oliva, y si no es admisible en él la conceptuación de aceite puro de oliva, tampoco debe serlo para los muchos que llevando dicha conceptuación, mejor dicho, arrastrándola, debieran llamarse «aceites infames de oliva». En la práctica, la candidez de los olivaderos vendiendo sus orujos, o la lucha exterior entablada a nuestros exportadores por los aceites extraños o por las grasas sustitutivas, pudo hacer necesaria la refinación de los aceites de orujo y su venta como puros en mezcla son el excelentísimo aceite de primera presión que elaboran los buenos fabricantes; pero de todos modos pudieron los olivaderos exigir, con perfectísimo derecho, la imposición de cuotas contributivas, para la propaganda del aceite puro de oliva, a los refinadores de los aceites de orujo, o la prohibición absoluta de refinarse, prohibido ya el uso comestible, si los hubiera y fuera posible la comprobación, que lo dudo.

Con la citada disposición prohibitiva, se habrá conseguido—probablemente sin beneficio alguno para el volumen de venta del aceite—, una mayor depreciación en los orujos grasos, de por sí con anterioridad depreciados, a excepción de los correspondientes a la cosecha 1928 1929 por los que se pagaron hasta 1.200 pesetas el vagón, y una paralización en el establecimiento de nuevas industrias aceiteras de fabricación y refinación, ya que para obtener un interés apreciable en las zonas olivaderas, como en las demás zonas campesinas, no se necesita la fundación de edificaciones e implantación de maquinarias costosísimas; basta explotar tranquilamente la pereza, la ignorancia y la miseria del prójimo. Es una pena; pero es una verdad amarga.

Cuarta pregunta.—¿No cree perfectamente compatible estas aspiraciones de todos los organismos creados y

por crear, y con todos los estudios y propuestas por grandes que sean?

Soy creyente fácil e ingenuo. Creí en la Dictadura de la fuerza; creí en la Dictadura de la debilidad; creo en los ateneístas, y creo en los estudiantes. Como español de raza, no creo que de volver las Dictaduras obraran como lo hicieron; ni creo que los ateneístas ni los estudiantes, de alcanzar el poder, permitieran procediera nadie como están procediendo ellos. En esta bendita tierra del sarampión revolucionario, todos somos liberales, liberales absolutistas, regionalistas, conservadores, demócratas, anticlericales, antidinásticos y hasta liberales de 96 grados (como el alcohol absoluto)—, y como la esencia del espíritu liberal es pródiga en sentimientos, todos nos prodigamos, reservándonos la vergüenza que a falta de gimnasia se atrofia, en demandar derechos personales o de sectas sin tener para nada en cuenta los deberes colectivos anexos. Por eso es incosquitable España, por que siendo casi todos « eminentemente liberales », la dejamos, como la cariñosa madre que bajando el culerito a su queridísimo nene, en mitad de la calle, le estimula y facilita cualquier pequeño desahogo fisiológico, y después se va arrullándolo con mil zalamerías y diciendo satisfecha y retadora: Ahí queda eso; para quien lo recoja.

Así somos la inmensa mayoría, pero usted, señor Zurita, peca de lo contrario; demasiado noble, excesivamente bueno. Le repito lo que con anterioridad le manifesté: « No recogerá sino las espinas del desagradecimiento ».

ANTONIO AGUIRRE

7-4-931.

EL DESDICHADO PROBLEMA TRIGUERO

El vocal representante de los factores agrarios en el Consejo de la Economía Nacional, don Fausto de Miguel, escribe a la Cámara Agrícola una carta interesantísima, que deben conocer, no solo los remitentes de muestras de trigo a Madrid, sino todos los agricultores, para que sepan el trato despectivo que se les viene teniendo en esta cuestión.

Dicha carta dice así:

« Señor don Antonio Zurita.—Córdoba.—Mi distinguido amigo: Oportunamente recibí su atenta del 20 del pasado, con el talón que amparaba el envío de unas muestras de trigo.

Siento mucho la desgracia de familia ocurrida al señor Riobóo, a quien le ruego comunique mi sentimiento.

TRIGOS.—He hecho las ofertas en la Junta de Abastos en presencia de los fabricantes harineros, los cuales, en principio, parecía que aceptaban la compra de los 858 vagones al precio de la tasa mínima; pero cuando los requerí para formalizar el contrato, se volvieron de su palabra, manifestándome que si antes parecían aceptarlo, era por que tenían la seguridad de que no podían ustedes disponer de tal cantidad que fuera igual a las muestras. El presidente de la Junta Central de Abastos,

se excusó diciendo que, según las estadísticas que obran en su poder, la venta, consumo y molturación de trigos en esa provincia, era la normal, y, por lo tanto, ninguna obligación tenía la Sección de Abastos de gestionar la colocación de ese trigo, y que, en último término, correspondía esa reclamación ante la Junta provincial de Economía de Córdoba.

A qué decirle el disgusto que esto me proporciona, cuando el Gobierno actual precisamente ha tomado la determinación de pagar a los harineros todo cuanto tenían solicitado como devolución de derechos arancelarios de los trigos exóticos, a pesar de nuestra oposición y estoy convencido de que todas estas palabras y promesas que brotan de labios de los gobernantes, son una completa burla hacia la clase agrícola.

Con este motivo, he tenido varios incidentes en la comisión y ayer precisamente, uno muy desagradable con el presidente de la Junta Central de Abastos, el cual me ha obligado a tomar resoluciones que en cierto modo están en pugna con mis propósitos dentro de esa comisión, y que repercutirá en la Asociación de Agricultores, ante cuyo Consejo hice presente lo sucedido y la determinación tomada por mí, que desde luego mereció la más calurosa aprobación.

Cánovas está en Roma en comisión de Gobierno y no he podido cambiar impresiones con él, pero no veo solución de momento, y solo cabe defenderse contra quien sea, en el orden político, económico y social, para cuya determinación estamos harto de razón.

Queda suyo atento y affmo. s. s. q. e. s. m.,

Fausto de Miguel

La lectura de la carta que precede nos ha producido una impresión tristísima; pero no nos ha sorprendido por que desde que se publicó la ley de tasas, se hizo todo lo posible por falsearla, sin que contra ello encontraran los agricultores más que promesas que resultaron todas exactamente igual que la ley. Jamás se cumplió ninguna, no obstante las peticiones, los viajes y la campaña de prensa, por la que hemos de consignar nuestro agradecimiento.

La clase agraria, debe cambiar de postura, si pretende subsistir.

JOSÉ RIOBÓO

* * *

Dura es la lección que los agricultores han llevado con motivo de las intervenciones de los Poderes públicos en el problema triguero. No cabe mayor cinismo que el puesto en práctica por las autoridades y organismos que tenían a su cargo vigilar el cumplimiento de una ley, que buena o mala, al fin y al cabo, era el precepto regulador del precio de los trigos.

Es muy amargo tener que confesar y hacer público, el desden con que se nos trató siempre que reclamábamos la justa defensa de nuestros intereses; contrastando tal conducta con la diligencia y el avasallamiento, que desplegaban para tomarnos como únicos factores propicios para solucionar la crisis de trabajo.

La resultante del sistema persecutorio a la Agricul-

tura, no tardará en manifestarse; la paciencia y la dignidad tienen sus límites.

Está en puertas otra cosecha de trigo. Parece, según Abastos, el funestísimo Abastos, que se ha terminado el trigo exótico; pero, parece también, que de los contrabandos no deja de hablarse en la Prensa.

ECONOMISTAS PELIGROSOS

Altamente perjudicial es para la paz pública el sociólogo; pero ¿qué me dicen ustedes del economista? Yo creo que es más peligroso todavía.

Y los economistas llevan una temporada que son los amos del cotarro. Desde que en 1928 empezó a bajar el cambio en la peseta frente a la libra y demás monedas extranjeras, no pasa día sin que insistan en la necesidad de estabilizar la peseta y realizar una acción interventora del cambio. Y a cada ensayo estabilizador, la peseta se deprecia más y más. Si siguen con esa música, la pobre peseta se va a desvalorizar completamente. Y el caso es que, cuando nadie hablaba de estabilizar ni de revalorizar, ni se preocupaba del cambio, la libra llegó a no valer más que 26,80 pesetas.

En los primeros meses de 1929 escribía el señor Cambó: «Yo creo que hoy la intervención ha de ir encaminada a la estabilización».

Dijole Blas .. Si el Dictador hubiese seguido el autorizado consejo del conocido financiero, en 1930 hubiese quebrado toda España. Afortunadamente, el Dictador, que no era economista, no siguió el consejo, y ni se estabilizó, ni se implantó el patrón oro. Y gracias a ello España se salvó y tiene hoy que resolver un problema político. De haber estabilizado entonces, el problema político se habría resuelto solo; la quiebra nos habría dado la solución, traducida del ruso.

De haber estabilizado, la baja de los precios interiores, sin compensación posible, hubiese originado la catástrofe. Todos nuestros agricultores, industriales y comerciantes hubieran visto reducido el valor de sus existencias, al igual que los países con patrón oro, en un 30 ó un 40 por 100.

En el mundo entero se había producido una baja formidable de precios. En aquella fecha, cuando el Sr. Cambó aconsejaba el patrón oro, el índice de precios al por mayor era en los Estados Unidos 148, en Inglaterra 139, en Italia 135, en Suiza 143, en España 173. El algodón pasó en el mundo de 9,42 a 5,36; lo mismo le pasó al trigo.

El alza del cambio ha compensado en España la baja del precio.

La uniformidad monetaria es uno de los errores que como algo indiscutible mantienen los economistas, que como buenos técnicos, en el error se exceden a sí mismos.

Cada economía debe tener un sistema monetario, como cada sistema monetario debe tener su economía. El león se defiende de sus enemigos con sus poderosas garras; el débil armiño con la fetidez que exhala.

España es y será siempre un país pobre, de economía débil. Tiene que defenderse como el armiño; por eso, su defensa económica es la moneda depreciada. Quédese el patrón oro para los países de potente economía; es un lujo monetario que ellos se pueden permitir, pero que sería ruinoso para nosotros.

El argumento decisivo a favor del patrón oro, ha sido que la estabilidad monetaria aseguraba la estabilidad de los precios; y efectivamente, en cuanto se alcanzó la estabilidad y se implantó el patrón oro en el mundo, los precios se hundieron estrepitosamente. Fué la quiebra del patrón oro, quiebra que no ha llegado a ser fraudulenta porque esos países ricos tienen reservas para resistirla; pero que a nosotros, pobrecitos aprendices de rico, nos hubiese hecho polvo.

El único país que se ha salvado del hundimiento, el único que no ha conocido el paro forzoso, el único que— a pesar de los desastres camperos por que atravesamos— no pasa hambre de verdad es España; y eso se lo debemos exclusivamente a no haber implantado el patrón oro, que no nos hubiera permitido mantener nuestros precios que hubiera anulado totalmente nuestras exportaciones y que hubiera desbordado sobre España las importaciones y hubiera paralizado nuestras producciones y hubiera llevado a la desesperación a la masa obrera sin trabajo,

Todo eso lo debemos a no tener el patrón oro.

Y cuando eso se comprueba y está a la vista de todo el mundo, cuando es innegable, es cuando el Sr. Ventosa intenta implantar en España el patrón oro.

¿Es, o nó, el economista, más peligroso para la paz pública, que el sociólogo?

CAMPESINO

(De *El Progreso Agrícola y Pecuario*).

DE INTERÉS PARA EL ACEITE

El X Congreso Internacional de Olivicultura

Aviñón (Vaucluse)-Provenza-Costa Azul 8-9 Nbre. 1931.

El Comité permanente del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, ha dado recientemente su aprobación para que se organice el X Congreso Internacional de Olivicultura por la Sociedad Nacional de Olivicultura de Francia y del Africa del Norte.

Este congreso, que debía haberse celebrado en Ateas el año anterior, se dedicará al estudio de las cuestiones referentes a tal riqueza y vendrá a sustituir la jornada que anualmente se le dedica en dicha región. La ciudad elegida para sede del Congreso es Aviñón.

Las fechas fijadas para las sesiones serán las del 8 y 9 de Noviembre venidero; dedicando los cinco días siguientes, a excursiones por la Provenza y Costa Azul.

El programa completo se ultimarará de acuerdo con el Instituto de Roma, el cual ha solicitado que se comprenda en el orden del día, la discusión de los Estatutos de la Federación Internacional de las Asociaciones de Olivicultura.

Oportunamente se fijarán los precios *a forfait*, tanto para la estancia en Aviñón como para las excursiones, y se conseguirán precios reducidos y facilidades en los ferrocarriles franceses....

Tenemos noticias de que el cuestionario de este Congreso será dedicado en su mayor parte a los problemas comerciales y a tratar de la conveniencia de intensificar la propaganda con aceite puro de oliva.

Ya en Roma se ha celebrado una reunión muy interesante por la Comisión Técnica del Comercio del Aceite de oliva, a la que han concurrido todos los elementos que contribuyen al desarrollo de la riqueza oleícola, sin que faltaran los productores.

Por la orientación dada a la manera de solucionar el problema bien merece que tratemos en otro artículo de los acuerdos tomados.

Una nueva disciplina comercial de los aceites de oliva en Túnez

El Diario Oficial de la Tunicia acaba de publicar el decreto dictado por la Dirección General de Agricultura, Comercio y Colonias, que a continuación extractamos.

Artículo 1.º La denominación de aceite se reserva exclusivamente al extraído de la aceituna. (Este artículo aparece un poco confuso en la traducción italiana, pero el párrafo siguiente nos dá la claridad debida)

Los demás aceites alimenticios no podrán venderse sin expresar la semilla o fruto de que procedan. (Esto quiere decir que la palabra aceite se reserva, como en España, al de oliva, por antonomasia).

Art. 2.º *Se prohíbe poner a la venta mezclas de aceite de oliva con aceites procedentes de semillas o frutos distintos de la aceituna.*

Art. 3.º Los aceites alimenticios no podrán venderse al detalle más que con las denominaciones que siguen: «Primera calidad» o «Extra»; «Segunda calidad» o «Superfino»; «Tercera calidad» o «Fino»; «Cuarta calidad» o «Corriente»; «Quinta calidad» o «Lampante».

No podrán llamarse «extra» más que los aceites de oliva que tengan las condiciones siguientes: extraídos de la aceituna por procedimientos mecánicos, con exclusión de toda mezcla con otros de oliva de calidad inferior, o con aceites de orujo refinados;

Debe ser de gusto irreprochable y la acidez inferior a un grado.

No pueden llamarse, de segunda calidad o superfinos, más que los aceites cuyo gusto sea perfecto y su acidez inferior a dos grados. De tercera calidad o finos se denominarán los de gusto ligeramente defectuoso y su acidez inferior a tres grados;

De cuarta calidad o corrientes, se consideran los aceites de gusto netamente defectuoso, cuya acidez no pase de cinco grados; y los que no se comprendan en la clasificación anterior y pasen de cinco grados, serán los de quinta calidad o «lampantes».

Art. 4.º En todos los establecimientos donde se ejerza la venta al detall, los recipientes que contengan el aceite,

llevarán un rótulo bien visible que indique la denominación de la clase que se vende.

Iguales rótulos figurarán en las botellas, latas y demás envases con marca. En este caso se debe mencionar en dichos recipientes, el peso neto, o el peso bruto con la tara, o el contenido cuando difiera en más del 2 por 100 en las medidas usuales de capacidad, como el litro, el medio litro y el cuarto de litro.

Art. 5.º Se prohíbe a los comerciantes poner etiquetas, marcas, facturas, cartas, embalajes y recipientes, con indicaciones de «propietario en...» «olivicultor en...» «negociante en...» «comerciante en...» seguidas del nombre de una región o de una localidad en la cual no posean propiedad, ni cultivo, ni negocio comercial.

Se concede un plazo de tres meses a partir de la fecha de este Decreto, para que los interesados puedan clasificar sus existencias con arreglo a lo prevenido en el artículo tercero»....

Cuando el año 1926, presentamos por iniciativa exclusivamente nuestra, una moción interesando que el Congreso de Olivicultura que se celebraba en Roma, discutiese el problema de las mezclas, que no se comprendía en el cuestionario, nos consideraban algunos compatriotas poco menos que un iluso; y el tiempo, ese juzgador implacable, fué dándonos la razón en aquella campaña tan dura y tan honradamente sostenida contra el aceite de semillas y sus mezclas con el de oliva.

Un día feliz, se prohibieron las mezclas en España; otro, en Grecia; otro, en Italia, y ahora en la Tunicia, donde seguramente ha de observarse la prohibición con todo rigor. Se conoce que los moritos se preocupan algo más que nosotros de la elaboración, clasificación y comercio de sus aceites.

Ese decreto del Director General de Colonias, tiene un artículo 5.º que nos ha hecho muchísima gracia. Prohíbe el intrusismo; no quiere que los marquistas, que no han visto un olivo en su vida, se inventen propiedades o explotaciones imaginarias y que pretendan hacerlas pasar por realidades,

Recordarán nuestros lectores la interesante carta que desde Buenos Aires nos escribió don Manuel Orbe y que para satisfacción suya y complacencia nuestra, se ha reproducido en un centenar de periódicos españoles; en ella nos explicaba, cómo cada tendero de la Argentina, dedicado a la venta de aceite, tiene también su marca propia, a la que le cuelga todos los atributos que quiere, al rotular el envase. Contra esos va el citado artículo quinto del decreto que comentamos.

Sobre el hecho significativo de clasificar los aceites en la Tunicia, hemos llamado la atención repetidas veces. Allí existe libertad de comercio, sin pagar nada por exportación los compradores. Allí se elige y la diferencia de clases se abona con dinero.

Aquí, al mejor aceite le llaman «finoli», y suelen dar un real de sobreprecio en arroba.

ANTONIO ZURITA

En varios periódicos de Andalucía hemos visto publicada la siguiente interesante nota:

A LOS COSECHEROS DE ACEITES

El Centro Internacional de Intercambio, de Barcelona, ha recibido la siguiente comunicación de su delegación general de Ginebra (Suiza):

«La importación de aceites españoles en esta plaza, es, hasta la fecha, completamente nula. Por una absurda aberración, la demanda suiza, como otras extranjeras, exige un aceite clarificado y disminuido de densidad, que carece de todo gusto, y puede decirse que el aceite de Niza no es sino la transformación adecuada de nuestros excelentes productos.

Esta preferencia por un aceite desvirtuado, si puede decirse, ha dado facilidad a la introducción ventajosa de otros aceites cuyo consumo se ha extendido enormemente a causa de su menor precio. Este es el caso del aceite «d'arachide» o de cacahuete, que hace el arreglo de muchas amas de casa.

Se ha observado, no obstante, que hay un movimiento en favor del aceite, en general, y en contra de la manteca o mantequilla, y particularmente en favor del aceite puro de oliva.

Este movimiento se basa en la campaña que hacen algunos médicos e higienistas recomendando regímenes de alimentación en que el aceite viene en primer lugar, excluyendo la manteca para la cocina.

Son numerosas las personas que adoptan el procedimiento de cocinar con aceite puro de oliva, incluso en algunas pensiones lo anuncian para atraerse clientes. Otro dato muy importante es que la Cooperativa Suiza de Consumo, entidad de importancia considerable, acaba de lanzar al mercado el aceite «puro» de oliva, como una novedad hasta ahora no conocida. Otro gran almacén que vende a precios reducidos ofrece al público «alcuzas» de tres cuartos de litro de «aceite puro de oliva». (Al parecer español, pero no muy fino), al precio de dos francos suizos cada una».

Los motivos expuestos pueden hacer muy bien que este momento sea el más propicio para iniciar el exportador español su campaña de introducción».

Causa verdadera pena la lectura de estos hechos que constituyen una grave acusación contra nuestra pasividad en la propaganda del aceite fino de oliva español, sin desvirtuarlo hasta el extremo de que pueda confundirse con las demás grasas inferiores.

Precisa rehacer paulatinamente, pero con constancia, el paladar de los consumidores a base de aceites exquisitos. Este camino es el que van a seguir los italianos.

La campaña contra el «Cycloconium» y el «Arañuelo» del olivo realizada el pasado año por la Sección Agronómica de Córdoba

Datos tomados de la Memoria elevada por el Ingeniero Jefe D. Luis Merino del Castillo a la Dirección de Agricultura

Se declara en referido documento que sigue extendiéndose en toda la provincia el Cycloconium en menos proporción que el Arañuelo. La primera plaga se viene combatiendo con verdadero éxito, aplicando pulverizaciones de caldo bordalés al 1 por 100, de sulfato de cobre, adicionando la cal necesaria hasta neutralizarlo.

Desde que hace cuatro años se hicieron los primeros tratamientos hasta la fecha, ha venido aumentándose la confianza de los labradores en tal extremo, que si antes, satisfaciéndose todos los gas-



Olivos de D. Rodrigo Fernández de Mesa

tos por los fondos de plagas, no pedían la aplicación del sistema a sus olivares infectados, ahora son ya pocos todos los aparatos pulverizadores de que se dispone, para atender a las peticiones de los labradores, que se obligan a abonar por su cuenta todos los jornales necesarios menos los del capataz y maquinista, cuando se trata con aparatos a motor.

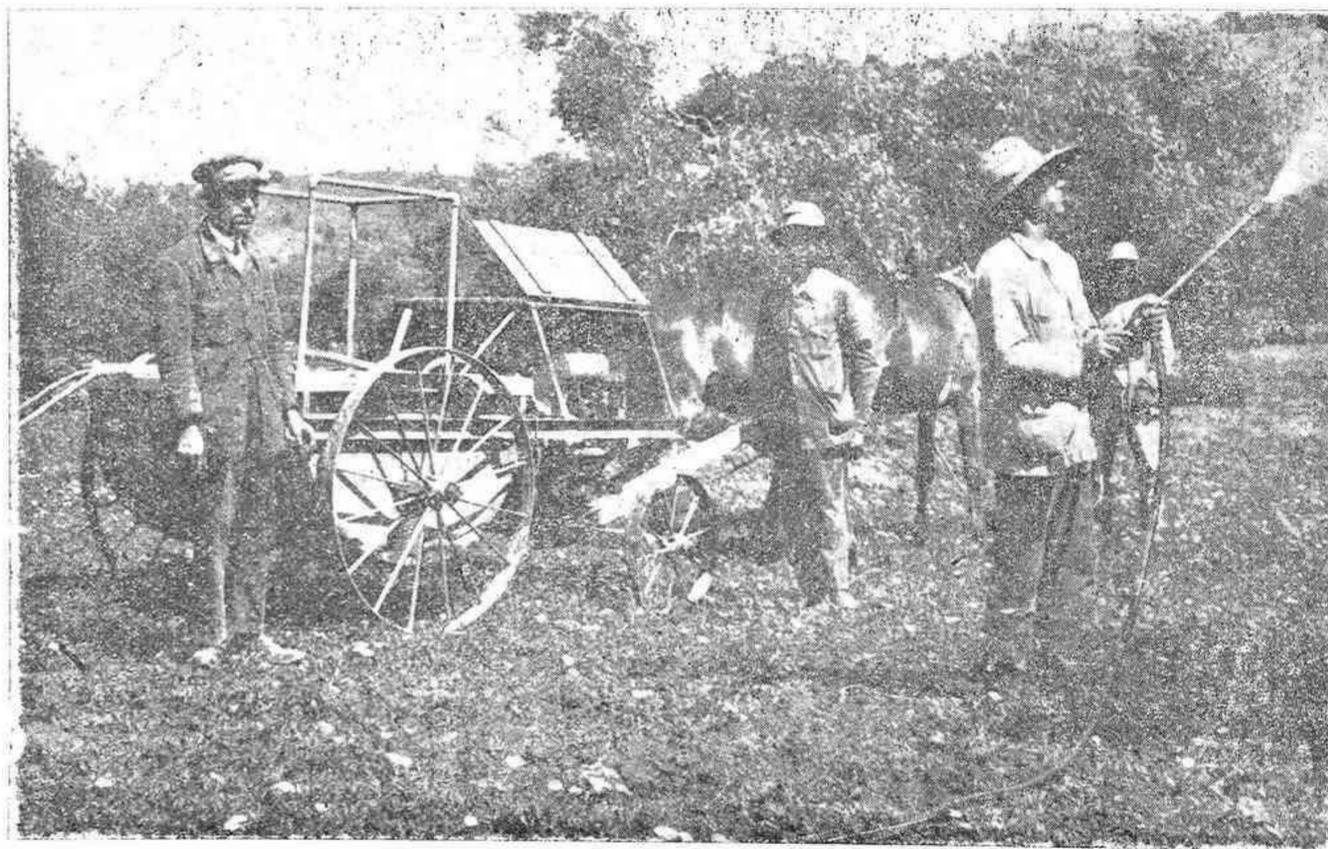
Frecuentemente se visitan por los agricultores aquellos predios que se pulverizaron hace dos años y se repitió en la primavera del anterior, que es donde los éxitos se presentan más rotundos.

Lás fotografías que reproducimos dan idea exacta de los resultados y de la forma en que se hacen los trabajos.

En los primeros años se hicieron todos los tratamientos con aparatos de «mochila», sistema Mura tori, de presión continua, que dan buen servicio, pero que su acción es muy lenta. Un operario tarda por término medio quince minutos en pulverizar un olivo y no se hace más de 20 árboles al día, por lo cual, la mano de obra se eleva, en este solo concepto, a 0,20 pesetas.

Para minorar los gastos y hacer más extensa la campaña, se adquirieron cuatro máquinas pulverizadoras a motor, marca «Friend», las que elevan la presión mediante un motor de gasolina de 4 C V., a más de 20 atmósferas, y producen un pulverizado perfecto.

Dos mangas de quince metros de longitud, permiten tratar dos olivos a la vez, los cuales quedan perfectamente bañados en un minuto, resultando que, en una hora, pueden tratarse 100 plantas, reduciendo la mano de obra a menos de un céntimo por árbol.



En la misma finca del Sr. Fernández de Mesa

Relación de los árboles tratados durante el año actual:

Nombre de la finca	Propietario	Número de árboles
AGUILAR		
Casilla Burgos	Eduardo Iglesias	3.200

Nombre de la finca	Propietario	Número de árboles
Doña Mayor	Eduardo Iglesias	4.000
Los Ruedos	»	1.200
Las Puentes	Florentino Sotomayor	8.000
La Piedra	Marqués de Montemorana	6.000

Nombre de la finca	Propietario	Número de árboles	Nombre de la finca	Propietario	Número de árboles
BAENA			Retamal	Benedicto Torralba	201
Las Gamonosas	Ascensión Santaella	1.350	Los Pérez	Juan Pérez Calleja	1.732
Los Carrizales	José Casado Lozano	1.337	Las Verdás	José Pérez Calleja	416
San Marcos	Salvador Cubero	2.727	El Pilo	»	329
Torre del Puerto	Carmen Rosales	1.383	El Retamal	»	122
Las Cuevas	Antonio Rosales	538	Pozo Cenas	»	126
Las Lomas	José Alcalá	1.430	La Amarguilla	Juan M. ^a Merino	130
Los Llanos	Miguel Lama	3.410	Los Garbanzales	Juan Prats	340
BUJALANCE			Las Hermanitas	Juan Torralba	228
Zapico	Alfonso Galán Ayllón	1.200	El Chinarral	»	100
Mojuelas	Dolores G. de Canales	1.683	El Palancar	»	90
Chaparral	Nieves G. de Canales	1.101	Los Confrontones	»	220
CABRA			Las Mesas	»	660
Los Duques	Miguel Lama, hijo	1.381	Cañada de D. Carlos	Miguel López	315
ALCOLEA			Mesas de D. Carlos	»	390
San Rodrigo	Rodrigo F. de Mesa	12 000	Mesas de D. Carlos	Concha Galla	490
LUCENA			Chinarral	»	70
La Laza	José Hernández	13.500	Cañada de D. Carlos	»	360
EL CARPIO			FERNAN NUÑEZ		
La Huelga	Angel Méndez	15.200	Varias	Duque de Fernán Núñez	4.000
MONTORO			Varias	Antonio Pérez Vacas	3.200
Loma de Lara	Jesús Vega Leal	4.702	SUMA TOTAL. . . 161.386		
Cejuela	»	1.490			
La Molinilla	Antonio Ruiz Cartel	801			
Atalayuela	Antonio Herruzo	812			
El Gallo	Ramón Garijo	7.872			
Torrecilla	Manuel Molina Benitez	4.685			
Los Abogados	Juan Lara	6.400			
»	Juan A. G. de Canales	2.727			
PEDRO ABAD					
Bonilla	Pedro Mejías	247			
Carmelo	Carmelo Mejías	710			
Chavarria	Ricardo Rojas	3.240			
POZOBLANCO					
El Escorial	Teresa García Sepúlveda	4.000			
LA RAMBLA					
Casablanca	Fernando Iglesias	6.700			
Las Morras	Rafael Lovera	9.432			
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS					
La Trinidad	Juan Rider	4.320			
La Higuera	»	1.200			
Los Alamos	»	1.321			
Majada Alta	»	1.223			
Cerro de la Vieja	Sr. Alcalde	1.417			
El Barco	»	1.042			
VILLA DEL RIO					
La Amarguilla	Bernabé Chamorro	419			
Humilladero	»	170			
Varias suertes	»	406			
La Mata y agregados	»	1.027			
El Peco	Benedicto Torralba	855			

En la Memoria de que tomamos estos datos, se expresa, como es verdad, que el perjuicio que esta plaga ocasiona al olivo es difícil evaluarlo, y más en el presente año en que la pérdida de la cosecha casi total, obedeció a varias causas.

De las observaciones hechas y que pueden comprobarse por las fotografías, se saca el convencimiento de que la pulverización con caldo bordalés, no solo ataca la enfermedad, sino que tonifica notablemente la planta; y si nos referimos a lo que hemos visto en años anteriores, puede calcularse, que el olivo enfermo, produce la mitad de la cosecha que el que ha sido objeto de tratamiento.

La mosca no se ha combatido en la pasada campaña por no haberse presentado en cantidad apreciable, pero precisa estar alerta y atacarla duramente en el momento que realice una invasión.

La tuberculosis no se halla muy extendida, si bien, cuando atada, lo hace con tanta intensidad, que casi aniquila la planta. Puede verse en la fotografía.

Aunque esta provincia no está tan invadida como la de Jaén por el insecto llamado «Arañuelo», de poco tiempo a esta parte, se van viendo algunos focos, que inmediatamente se empezaron a combatir con fumigaciones cianhídricas, en los términos de Aguilar, Baena, Bujalance y La Rambla. El número de olivos tratados es de 9.350.

Este procedimiento, que es el mismo que se emplea para combatir el piojo rojo en los naranjos, es eficazísimo, aunque un poco caro. No obstante, los propietarios de las fincas tratadas han satisfecho todos los jornales, menos el del capataz.

La única modificación introducida después de varias campañas, es la de haber adoptado el ácido cianhídrico,



El cianuro de cal, que desprende dicho gas al solo contacto con el vapor de agua de la atmósfera, en lugar de la acción del ácido sulfúrico sobre el cianuro potásico o sódico, que es de peor manejo y produce un deterioro de lonas mucho mayor.

Las manifestaciones hechas y las cifras que se fijan, dan una clara idea de que el olivarero pide ya con insistencia que acuda la Sección Agronómica a defenderlo contra las plagas que azotan sus plantíos. No puede dudarse, que cada año será mayor la intensidad del trabajo, abarcando los distintos cultivos; y que conviene irse preparando económicamente, con auxilio directo del Estado, para realizar grandes campañas.

Sobre el nombre y acidez del aceite

CRÍTICA

No estoy conforme con lo que leo y oigo acerca de los aceites, empezando por el nombre. En efecto, aceituna es el fruto del olivo y aceite su derivado, la grasa extraída de la aceituna. Oliva es una rama del olivo: así, el Redentor entró en Jerusalén entre palmas y olivas: luego, está mal expresado decir aceite de oliva, aceite de semilla, aceite minerales. Aceite no es más que la grasa pro-

cedente de la aceituna, y lo demás confunde y enmaraña.

Pasemos ahora a la calificación del aceite: hay en él dos clases de acidez; una, originada por el fermento del fruto en los almacenes, y, otra, por la madurez de la aceituna; lo primero es siempre malo, lo segundo nó: luego, el análisis que no distingue la clase de grados, no sirve para calificar su bondad comestible.

Un aceite topacio, de aceituna pasa, en el árbol hasta el amoquillamiento, o sea, con la mayor madurez posible en el fruto y con catorce grados de acidez, es perfectamente comestible y grato. En cambio, un aceite con tres grados, hecho con la mezcla de uno de a grado, y otro hediondo de turbios y de quince grados, viejo y rancio, es imposible para alimento: luego, hoy, no existe calificación terminante para los aceites, porque la acidez no es igual, sino distinta, según que sea natural o artificial.

La calificación de los aceites tiene que hacerse al paladar, por catadores titulados, que estampen su dictamen en cada bidón.

JUAN URBANO

Aguilar y Marzo de 1931.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Al artículo que precede, tal vez no le consideren muchos lectores la importancia que encierra en lo relativo a la palabra aceite, que por antonomasia corresponde exclusivamente en España a la grasa extraída de las aceitunas. Los que fuimos parte en la lucha sostenida para conservarla cuando se intentó redactar el absurdo y bochornoso Reglamento para autorizar las «mezclas del aceite de oliva con el de semillas», bien sabido tenemos el alcance que su defensa significa.

En el artículo primero del pretendido Reglamento, se decía que la palabra «aceite» fuese genérica para todas las grasas vegetales comestibles. Diez sesiones se dedicaron a ese solo punto por la Comisión que actuaba en un departamento de la planta alta del Ministerio de hacienda, sin adelantar un solo paso, no obstante hallarnos en minoría los defensores de la riqueza olivarera. Con un poco de coraje y algo de habilidad, consiguióse no someter a votación, ni aún siquiera el referido artículo primero, acabando aquellas sesiones con una violenta retirada, ya que de los cinco olivareros nos faltaba uno, y no podía dudarse de ser derrotados.

Así se defendió y se mantiene la palabra ACEITE que nos legaron los árabes; así Italia la de OLIO, procedente del latín, mas extendida que la nuestra, puesto que sólo Portugal le llama AZEITE, Francia le domina HUILE; Inglaterra OIL; Alemania OL; en catalán OLI y en esperanto OLEO; todas ellas significativas de su procedencia.

Ni podemos ni debemos defender que desaparezca la denominación de ACEITE PURO DE OLIVA, por haber tomado arraigo en todos los países en que se consume, ni tampoco es fácil evitar la confusión entre la oliva *aceituna* y la oliva *olivo*. Si el olivo se llama *olivo* no debe extrañarnos el que su producto o fruta lleve el nombre de oliva. Más propiamente debió llamarse *aceituno*, como ascendiente legítimo de la aceituna y del aceite.

Dejemos a Francia que propague su HUILE D' OLIVE, y a Italia su OLIO OPTIMUS virginal, siempre que el contenido responda al rótulo.

Para dar una idea de como está arraigada la palabra «oliva» seguida de la de aceite, insertamos un trozo del anuncio que hace en Buenos Aires la Casa Cuvillas, que es, sin duda, una de las más importantes de América del sur, que se dedican al aceite. Dice así:

¡Las Olivas! He ahí la razón fundamental de por qué es tan rico el aceite CUVILLAS y de por qué se distingue por su sabor de sus similares. El aceite CUVILLAS es el producto no simplemente de olivas cultivadas y recogidas al azar, sino de olivas cultivadas con amoroso cuidado y recogidas con meticulosidad. Y si a ello se agrega que es de primera presión, es decir, que es su primer jugo, se explica más todavía su riqueza alimenticia y su sabor tan agradable»

A Jesús le recibieron en Jerusalem con palmas y olivas, es decir, con ramas de olivo, símbolo de la paz, sin que nadie pueda interpretar otra cosa, como tampoco se infiere daño a nuestro artículo sosteniendo el nombre tan repetido de oliva adicionado al de aceite, que mucho lo estimarán procedente de la aceituna y otros, donde los olivos por costumbre, hayan tomado el femenino de olivas, lo considerarán originario de la planta, que para el caso es igual.

En la provincia de Santander existe un pueblecito donde se venera la imagen de Ntra. Sra. de la Oliva, según nos dijo una jóven, a la que oímos llamar «Oliva» que era su nombre propio. Y al preguntarle nosotros qué significado le daba a la palabra oliva, nos dijo que la del árbol que echaba la aceituna, árbol que jamás había visto ella.

Para España hay que defender a capa y espada que la palabra ACEITE por sí sola no signifique más que aceite de aceituna, que al lanzarse al comercio, es clasificado; y para los países no productores que consumen, emprendamos briosamente una adecuada propaganda de ACEITE PURO DE OLIVA....

Cuando tengamos en España una Estación Olivarera con los gabinetes de análisis que tienen las del protectorado francés en Túnez, entonces podremos averiguar el por qué una aceituna recién cogida y limpia, dá aceite con más acidez que otra elaborada en el mismo día y forma y en las mismas condiciones, pero procedente de otra zona de olivar.

Nuestros aceites, trabajados en condiciones, deben sacar de tres a ocho décimas de acidez, y respecto a su bondad, puede dudarse equivocadamente, cuando convertidos todavía en «mosto» se intenta comerlos. Los aceites de Túnez precisan un par de meses más de reposo que los nuestros para poderlos consumir. Nuestros exportadores tienen el cuidado de calcular el tiempo invertido en la travesía, porque, sin ser precavidos, hasta con el aceite más exquisito pueden sufrir un fracaso, por lanzarlo al mercado prematuramente.

Es seguro que un fruto con excesiva madurez dará un aceite más ácido que otro extraído de aceitunas en su punto; pero este hecho, tal vez pueda explicárnoslo satis-

factoriamente, el olivarero más estudioso y más documentado de España, que es Don Pedro de Solís.

Investigaciones encaminadas a determinar el valor nutritivo de los orujos y conveniencia de su utilización en la alimentación del ganado

(De «L'Olivicoltore», traducido por J. Carandell)

El Ministerio de Agricultura y Montes, de Italia, acogiendo la propuesta formulada en el sentido de los epígrafes que encabezan estas líneas, ha confiado al R. Instituto Experimental Zootécnico de Roma, el encargo de estudiar y llevar a cabo experimentos, de acuerdo con la Sociedad Nacional de los Olivicultores, y en contacto con el Instituto Nacional de Investigaciones, para el empleo de los orujos de oliva en la alimentación del ganado.

La necesidad de un estudio completo acerca del valor nutritivo de los orujos, tiene sus orígenes en el hecho de que las numerosas investigaciones fragmentarias y no siempre dignas de crédito, efectuadas hasta aquí, no han aportado ningún elemento de garantía para la solución de este importante problema de la olivicultura meridional. Si, en efecto, se piensa en el total de orujos que se producen anualmente en regiones que generalmente tienen déficit de alimento para el ganado, se ve cuánto recurso pueden representar dichos orujos para la industria zootécnica y para la economía de las regiones olivícolas, que, en tal caso, aparecerían efectivamente con una provisión de elevado valor nutritivo para el ganado.

El estudio será llevado a cabo paralelamente sobre los orujos vírgenes y sobre los extraídos con los disolventes químicos ordinarios que se emplean en la industria, toda vez que estos últimos solo se utilizan como combustible, mientras que ya está demostrada la posibilidad del empleo de los mismos en la alimentación del ganado.

Los aspectos principales del problema, que merecen aclararse, son los siguientes:

- 1) Estudio de los métodos de preparación del orujo para la alimentación del ganado, sobre todo los conducentes a la eliminación o reducción al mínimo de las partículas leñosas—cernido, ventilación, molturación, etc.—Determinar la influencia que los métodos de preparación tienen sobre la digestibilidad de los elementos que constituyen el orujo.
- 2) Estudio de los métodos de conservación de los orujos—deseccación, ensilaje, etc.—Determinar la influencia de los métodos de conservación en la composición química del orujo y en la digestibilidad de los principios inmediatos.
- 3) Búsqueda de la composición química del orujo de diversas procedencias y determinación del valor energético.

4) Investigación acerca de la digestibilidad de los principios inmediatos del orujo en los rumiantes y animales de estómago sencillo suidos (ganado de cerda).

5) Pruebas de alimentación en bóvidos y suidos a base de los datos obtenidos mediante el estudio de la composición química y la digestibilidad, para determinar el valor nutritivo neto.

6) Estudio de los piensos complementarios más económicos que deban añadirse al orujo con objeto de integrarle las eventuales deficiencias.

Alemania

Aumento de las importaciones de aceite de oliva de Italia

En el 1930 el aprovisionamiento de aceite de oliva en Alemania presenta un aumento notable, pasando de 11.782 a 15.392 q. m.; Italia figura en el primer lugar con 5.676 q. m. contra 4.614 q. m. en el año anterior; siguen Francia con 5.570 q. m. (5.052 q. m.) y España con 3.448 q. m. (1.579 q. m.)

Argentina

Por decreto del Gobierno de 26 de febrero han aumentado los aranceles o tarifas aduaneras para los artículos siguientes: aceites comestibles en general, por kg. (impuesto específico en pesos oro): anterior 0,05, nuevo 0,10.

El adicional del 25 por 100 sobre el impuesto específico y del 7 por 100 ad valorem relativo a dichos artículos, permanecen iguales.

LABOR PLAUSIBLE

Consideramos interesantes, las ideas que desenvuelven los dos escritos recientemente elevados al Ministro del Trabajo y de Hacienda, que extractamos a continuación.

EXCMO. SEÑOR:

D. Juan Arredondo Acuña, Presidente del Círculo de Labradores y de la Delegación Olivarrera de Baeza, y don Juan José López Maseda, Presidente de la Comunidad de Labradores de dicha Ciudad, representantes por consiguiente de todas las entidades y elementos agrarios de la misma, a V. E. con todo respeto, exponen:

Que mil veces en la prensa, y muchas más en discursos y conferencias, celebradas en Sindicatos, Asambleas y Cámaras Agrícolas, de España entera, se ha puesto de manifiesto, el descontento y disgusto de todos los que labramos la tierra y sus productos, que somos el nervio principal de la Patria, contra la arbitraria y difícil aplicación a nosotros, de la Ley de retiro obrero obligatorio. Y es muy lamentable, que después de soportar unas caprichosas cuotas, impuestas por Inspectores y Agentes nada especializados en cuestiones agrarias, y las mil mo-

lestias de tener que hacer relaciones, altas y bajas casi a diario, siendo la mayoría de los pequeños labradores analfabetos, llegue, si acaso, al obrero, la mitad de lo recaudado, pues la otra mitad no bastaría seguramente, para costear esos magníficos edificios y Oficinas con numerosa empleomanía, cuyo escalafón y estadística sería curioso conociera el país; todo creado y sostenido a la sombra de los socorros obreros, cuando tan fácil sería ahorrarse este gastazo, con merma de los justos derechos de los trabajadores, imponiendo un recargo a toda clase de contribución, análogamente a como se hace con el 16 por 100 para Instrucción primaria: Así se recaudaría casi gratis, mucho más y mejor repartido que ahora, pues todos los obreros sin necesidad de cartillas ni sellos que ninguno quiere, cobraría un buen retiro, al cumplir la edad que se señale, o antes, si está inútil para el trabajo; todo a juicio y mediante expediente instruido y fallado, por el respectivo Comité Paritario, debidamente reorganizados, para que su hermosa labor sea eficaz, y no contraproducente, como en la mayoría de los casos sucede con los de ahora.

En la instancia dirigida al Ministro de Hacienda, se condensan las tres principales peticiones que de momento aliviarían la espantosa crisis de los labradores, que son las siguientes: 1.ª Prohibir toda importación más o menos disfrazada, de trigos y aceites y supresión absoluta de toda traba o gravamen a la exportación, que debe ser completamente libre. 2.ª Facilidad y ampliación en cantidad y tiempo del crédito agrícola, para que pueda ser fácilmente utilizado por los pequeños propietarios; y 3.ª Necesidad ineludible de que nuestro Banco de España que tantos privilegios disfruta, como tan claramente se reflejan en los dividendos que reparte y en el precio de sus acciones, se le obligue a ponerse a tono con los demás Bancos de Emisión del mundo, rebajando el descuento al 4 o 4,50, que es el máximo a que los demás llegan, en vez del 5,50 y 6 por 100 que ahora escandalosamente cobra, y es la muerte de las cuentas de Crédito, que son la base de la mayor parte de los negocios, razón por la que, en la actualidad están tan paralizados.

Y terminan ambas instancias... «Preciso es que los gobernantes se convenzan que para regenerar a España debe desaparecer, antes, para siempre, el estigma de «Cenicienta» que también ganado tiene la pobre agricultura nacional; pero nos queda una última esperanza: V. E., cuya superior cultura, es garantía que sabrá atender y moldear nuestro pensamiento, en estas cuestiones tan importantes para nosotros, como indispensables para nuestros honrados obreros, con quienes compartimos las angustias y vicisitudes de la ruda e ingrata labor campesina, sobre todo en estas ardientes tierras andaluzas».

¡Bien, por los agricultores de Baeza!

EL EXTRACTOR DE ACEITE "HUARTE"

Atentamente invitado por el Sr. González Reina, hemos asistido a unas pruebas del extractor «Huarte», ve-

rificadas en el local de su fundición de hierro del Campo de San Antón. Allí tuvimos el gusto de saludar al culto Abogado de La Carolina don Fermín Martínez Huarte, inventor del aparato.

Se trata de un acoplamiento de dos cámaras en comunicación por sus extremos superiores, que, con otros dispositivos, cuya descripción no interesa más que técnicamente, constituyen un artefacto de bonito aspecto y de reducidas dimensiones, dado el rendimiento que le asignan.

Su colocación es inmediata al moledero, de donde un elevador va tomando la masa e introduciéndola directamente en la primera cámara, para ser tratada por mecanismos interiores que facilitan la separación del aceite de los demás componentes de la aceituna, pasando después a la cámara segunda, cuyas paredes están formadas por filtros, a través de los cuales va fluyendo el aceite, que se conduce por ranuras o canales a los decantadores.

El orujo, una vez tratado, sale por una especie de piquera y cae en un depósito contiguo a la prensa, realizándose mecánicamente y sin intervención de mano de obra, todas las operaciones desde que la elevadora toma la aceituna para alimentar el moledero, hasta la salida del orujo, sin requerir más cuidado que el de regular la cantidad de molienda, a fin de que los aparatos den el más completo rendimiento, que lo hacen llegar a unos setecientos kilogramos de masa por hora.

En dicha operación se extraen del 70 al 80 por 100 del aceite; hecho comprobado, según nos indican. Es por tanto un extractor puramente mecánico, intermedio entre el moledero y la prensa, que hace las veces de una primera presión, sin más gasto que el empleo de la fuerza necesaria para imprimir los movimientos, que no es mucha, puesto que un motor de 10 caballos, nos aseguraron que lo lleva todo desahogadamente, incluso el prensado.

La opinión que recogimos del mismo inventor, es la de que su invento se extienda a la instalación de tres aparatos consecutivos y comunicados entre sí, que agotando de aceite la masa, hasta dejar el orujo con un diez por ciento de riqueza, a lo sumo. En ese caso, el gasto de elaboración quedaría reducido sólo al acarreo de la aceituna a la torva, y a la manipulación que requiriese el aceite.

A este sistema extenso, le observamos un pequeño inconveniente, que consiste en que como el orujo lleva la cantidad de agua que contiene la aceituna, su desecación para tratarlo con disolventes sería laboriosa. No somos perito en esta materia y a la primera indicación, retiraríamos el inconveniente apuntado.

Ya es bastante poder utilizar un solo aparato, que nos separe sin presión el 70 por 100 de aceite virgen, pudiéndose extraer el resto con la prensa, agitando o no la masa, y sin preocupar de si los capachos están entarquinados o malolientes, cuyo contacto, tanto perjudica a la bondad del aceite.

Por las pruebas que hemos visto hacer, no puede calcularse ni el rendimiento de trabajo ni si el aceite que se obtenga a través de las paredes filtros, ha de salir más o menos mezclado con alpechín, porque la aceituna empleada en dichas pruebas, se hallaba completamente seca y en unas condiciones de atrojamiento infames. Para la

campaña venidera se proponen hacer los inventores una propaganda muy activa.

Si este nuevo elemento de la industria aceitera, facilita sin gasto permanente, apreciable, la extracción de aceites finos, bien venido sea. Por los Poderes públicos debía exigírseles a los dueños de fábricas y molinos una elaboración esmerada para que la grasa por excelencia, no desmereciese en los mercados:

Verdad que ahora, con el régimen privilegiado de de exportación que soportamos, no tiene estímulo económico la extracción de aceite fino; pero, «como no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista»... los días mejores llegarán.

ZURITA

AL CERRAR....

Abril se despide dejándonos los campos sedientos y el ánimo bastante deprimido, a consecuencia de la incertidumbre en lo porvenir.

El sistema intervencionista se acentúa cada vez más en lo que afecta al paro forzoso, sin preocuparse los Poderes públicos de si está o no agotada la clase patronal agraria, que tiene exclusivamente a su cargo ese problema.

Estos agricultores no quieren consentir que nadie se quede sin comer en Andalucía, mientras tengan una peseta en el bolsillo o un Banco o un prestamista donde acudir a pedirla; pero cuando su buen deseo se estrella ante la realidad, y se agotan sus recursos, deja de atender una obligación, que solo al Estado es a quien compete atenderla. Los pequeños labradores, pasarán a engrosar el núcleo de los que extienden la mano en demanda de un volante para conseguir trabajo...

La realidad, por amarga que sea, debe ser conocida por los gobernantes, para que faciliten soluciones a conflictos tan claros como éste, que, dejándolos, cada día será más difícil su solución.

Ni la tierra, ni los aperos de labor, ni el ganado de trabajo, han dejado de ser todavía una propiedad legítimamente adquirida, y, no obstante, lo positivo es que el que hoy tiene su capital en el campo, por un fenómeno inexplicable, que seguramente será el pánico, apenas tiene crédito.

Estudiando los ideales separadamente de cada uno de los Ministros que componen el Gabinete republicano, y sumándolos todos ellos, deducimos que no tienen fundamento esos temores. Lo que acaece es, que al Gobierno le falta tiempo para ocuparse de la totalidad del problema, que lo integran, de una parte, los sin trabajo, y de otra, la clase que ha de sostenerlos.

El trigo del año anterior no tuvo nunca la cotización necesaria, y el poco que va a recolectarse, se negociará antes de que vaya a la era, si han de seguir los agricultores pagando jornales de alojados con carácter de extraordinarios, antes de emprender las faenas de verano, que no han de ser muy costosas, aunque se pretenda lo contrario.

No podemos olvidar aquel año negado de 1905, en que se perdió todo menos la confianza en el trabajo y en la honradez. El Banco de España, principalmente, abrió sus arcas a los agricultores; y allí están los antecedentes que acreditan, que ni un solo labrador dejó de solventar su deuda, aunque necesitara cuatro o seis años para amortizarla.

Ahora es de necesidad que el Gobierno haga pública promesa, de que, sea cual fuere la orientación que le dé al problema agrario, no será nunca la de depreciar la tierra ni sus productos.

Fíjense los fabricantes de maquinaria y los constructores de instrumentos para la labranza de la Agricultura, que este BOLETIN va a las casas de los que son o pueden ser sus clientes.

La tarifa de anuncios está al final.

DISPOSICIONES OFICIALES

QUE PRINCIPALMENTE AFECTAN A LA AGRICULTURA

Lunes 2 de Febrero.—Por R. O. de Economía Nacional se autoriza la importación por el puerto de Santander de 50.000 kilogramos de trigo Manitoba para la siembra.

Sábado 7.—R. O. del mismo departamento creando un pósito ganadero en la provincia de Sevilla.

Miércoles 18.—Por R. O. del mismo Departamento se dispone que en las provincias donde se hayan cometido los hechos que se indican, los ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas remitan al Comité de Cerealicultura, todas las peticiones de subvención de los cultivadores de maíz en secano que se presenten en sus provincias respectivas.

Viernes 20.—Por R. O. de repetido Centro se publican algunas aclaraciones al R. D. número 2.734 de 13 de Diciembre pasado, relativas a paradas de sementales.

Domingo 15 de Marzo.—Por el mencionado Ministerio se anuncia hallarse expuestos en la Sección de Abastos, los expedientes incoados sobre devolución de parte

de los derechos arancelarios por importación de trigos exóticos.

Domingo 22.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Estado se nombra una Comisión española para asistir a la segunda conferencia mundial del trigo que se ha de celebrar en Roma.

Viernes 27.—Por R. D. se establecen premios para capullos de sedas e hilaturas, así como para el capullo de semillación.

Las cosechas no son directamente proporcionales en los abonos. Más allá de ciertos límites no los pagan. (Ley del máximo).

Es preciso restituir al suelo los elementos de fertilidad extraídos cada año por las cosechas. (Ley del mínimo).

MERCADOS

Los precios que rigen actualmente en el de esta capital, son los siguientes:

Trigo.	35	pesetas los 100 kgs.
Cebada.	28	» » »
Habas morunas.	45	» » »
» castellanas.	48	» » »
Aceite fino.	18	pesetas arroba.
» corriente.	17'50	» »

Administración del Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado en el mes de Marzo

CLASES	Núm. de cabezas	KILÓGRAMOS
Cerdos.	865	87.586
Vacunas.	428	77.019
Terneras.	96	5.148
Lanar y Cabrío.	571	7.772



STICKSTOFF SYNDIKAT

NITRATO DE CAL IG

es un moderno fertilizante nitrogenado de calidad superior. Además de 15-16 % de NITRÓGENO, de efecto rápido, contiene un 28 % de CAL, que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONO

POR PATRIOTISMO

Debeis engrasar
vuestros coches y maquinarias
con el

Lubrificante Español a base de Aceite de Oliva

MARCA "DOBON"

DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN CÓRDOBA

Don Manuel Molina Alba

PLAZA DE COLÓN, N.º 32

TELÉFONO 1757

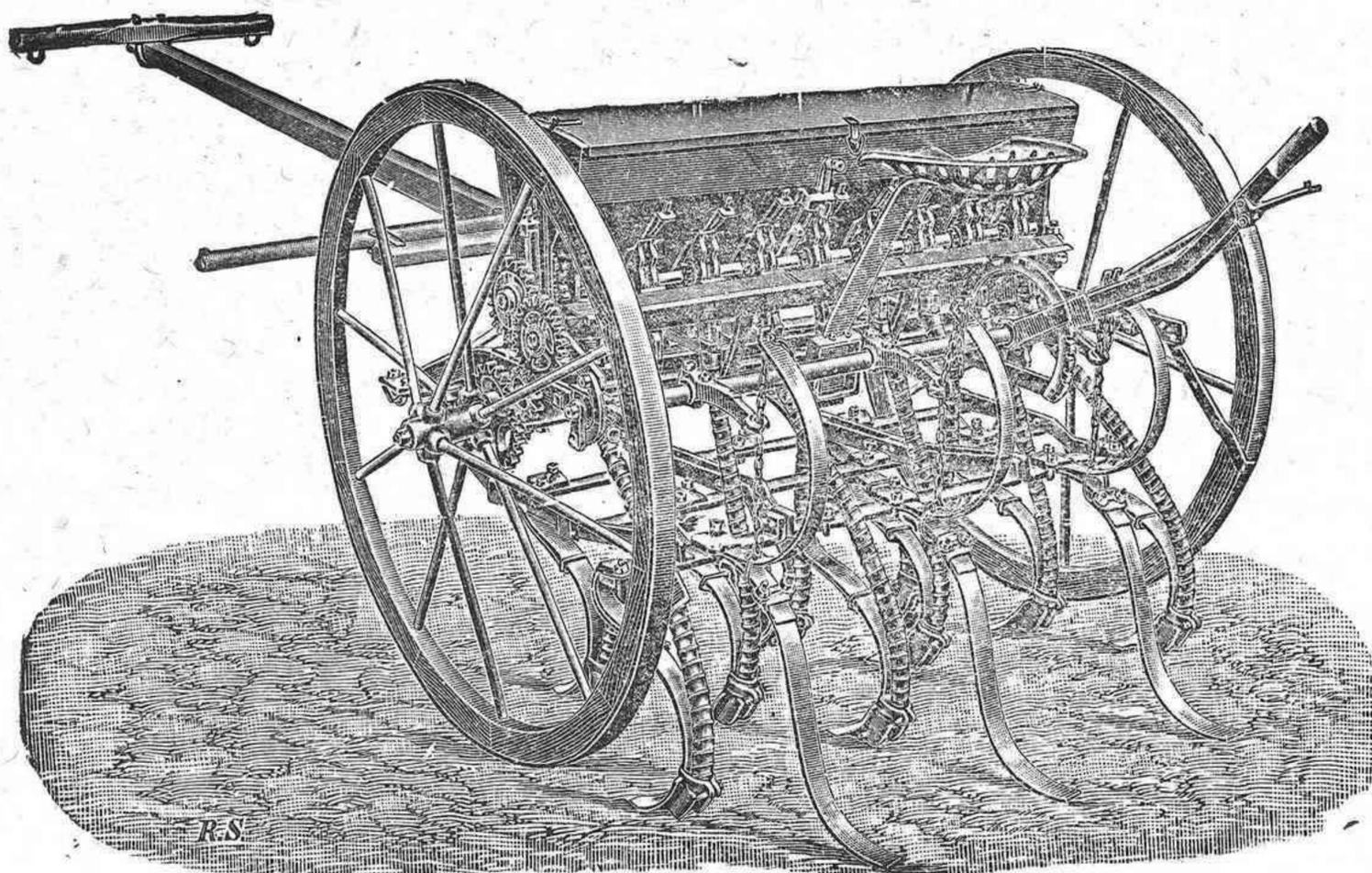
BOLETIN AGRARIO

Organo oficial de la Cámara Agrícola
de la provincia de Córdoba

TARIFA DE ANUNCIOS

	CUBIERTA	Por año	Por número
Una plana, tamaño folio.	Ptas.	400	35
1/2 » » » »		225	20
INTERIOR			
Una plana.	Ptas.	280	25
1/2 »		160	15
1/4 »		90	8
1/8 »		60	6

MAQUINARIA AGRÍCOLA



Sembradora RUD SACK SAN BERNARDO

Arados EL CASTELLANO y EL ESPAÑOL de vertedera fija.—Arados VICTORIOSO y GERMANIA de vertedera giratoria.—Arados brabantos VICTORIA.—Arados poisurcos y gradas RUD-SACK.—Cultivadores y gradas de discos DEERE.—Distribuidoras WESTFALIA.—Clasificadoras CLERT.—Sembradoras RUD-SACK SAN BERNARDO.—Guadañadoras, agaviadoras, atadoras y rastrillo KRUPP.—Trillos TORPEDO.—Trilladoras HELIAK-SCHLAYER de novísimo sistema.—Tractores OIL-PULL y motoarados WEDE.—Tractores WEDE ORUGA especial para olivares.—Norias ZORITA.—Trituradoras TIGRE y EXCELSIOR.—Bombas, cortaforrajes, aventadoras y toda clase de aparatos para el moderno cultivo.—Piezas de recambio.—Hilo para atadoras.

RAFAEL ORTEGA

CESIONARIO DE

FÉLIX SCHLAYER S. A.-ANTIGUA CASA AHLES

Casa Central:
Conde Robledo, n.º 1
CÓRDOBA
Teléfono 743

Sucursales:
GRANADA
ANTEQUERA
JAEN

Advertencia.—Esta casa anuncia sus máquinas con marca propia y definida sin recurrir al malicioso empleo de resonancias o de equivalencias de tipo, que casi siempre son encubridores de la ilegitimidad en la fabricación o en el mecanismo.